COTIZACIÓN INSTITUCIONAL

Gestión integral de dotaciones de vestuario y calzado

Bonos u órdenes de retiro redimibles en una red de establecimientos comerciales aliados.

IDENTIFICACIÓN	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR
Cotización N.º	002 DEL 2026
Fecha de emisión	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
Entidad destinataria	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Dependencia / destinatario	SECRETARIA GENERAL
Asunto	Cotización para estudio de mercado – Gestión integral de dotaciones de vestuario y calzado
Vigencia de la cotización	90 DIAS

1. Presentación y objeto

TRIBUTOS COMPANY S.A.S., NIT 901.983.052-9, presenta la siguiente cotización para apoyar el estudio de mercado de la entidad destinataria, relativa a la gestión integral de un programa de dotación de vestuario y calzado mediante bonos u órdenes de retiro redimibles en establecimientos comerciales habilitados.

El servicio comprende la organización operativa de la red, la configuración del programa en la plataforma, la habilitación y validación de beneficiarios, el registro de entregas, el control de asignaciones, la conciliación de redenciones y la presentación de los informes y soportes que se pacten. El alcance definitivo estará sujeto a los requerimientos específicos del programa.

2. Parámetros del programa

VARIABLE	CONDICIÓN POR DEFINIR
Cobertura geográfica	TODO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Productos permitidos	Vestuario y calzado conforme a las condiciones del programa
Período de operación	1 DE NOVIEMBRE DEL 2026 – 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
Puntos de atención / horarios	MAS DE 50 COMERCIOS ALIADOS EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

3. Alcance operativo propuesto

- Configurar la información de beneficiarios, asignaciones, períodos y reglas definidas por la entidad.
- Organizar y habilitar establecimientos participantes según la cobertura y los requisitos del programa.
- Validar la habilitación y el valor disponible del beneficiario antes de cada entrega.
- Registrar los productos, valores y soportes de cada redención y mantener la trazabilidad de las operaciones.
- Conciliar redenciones, gestionar novedades y elaborar los reportes e informes acordados.

4. Oferta económica

La administración se cotiza por un VALOR GLOBAL FIJO calculado para este programa. Se identifica separadamente de los recursos previstos para las dotaciones y de los impuestos que correspondan a la remuneración del servicio. El valor total de la cotización debe estar comprendido dentro del presupuesto máximo comunicado por la entidad.

DETALLE COTIZACION	BENEFICIARIO DE DOTACION 18 SMDLV	BENEFICIARIO DE DOTACION 25 SMDLV	BENEFICIARIO DE DOTACION 28 SMDLV
VALOR INTEGRAL DE DOTACION DEL CONTRATO	$ 1.050.543,00	$ 1.459.087,50	$ 1.634.178,00
VALOR DE ADMINISTRACION 8% + IVA 19%	$ 91.318	$ 126.831	$ 142.051
VALOR DE LA ADMINISTRACION 8%	$ 76.738	$ 106.581	$ 119.370
VALOR DEL IVA DE LA ADMINISTRACION 19%	$ 14.580	$ 20.250	$ 22.680

VALOR BASE PARA CALCULAR IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	$ 1.035.963	$ 1.438.837	$ 1.611.498
VALOR DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES 10,5%	$ 108.776	$ 151.078	$ 169.207
VALOR NETO ENTREGABLE A CADA BENEFICIARIO	$ 850.449	$ 1.181.179	$ 1.322.920

Nota económica. El valor de administración es una remuneración global fija, definida individualmente según la población, cobertura, plazo, recursos tecnológicos y condiciones operativas del programa; no constituye una tarifa porcentual estándar sobre las redenciones. Su reconocimiento, facturación e impuestos se ajustarán a los documentos y condiciones aplicables al proceso.

Verificación presupuestal. El total ofertado no deberá superar el presupuesto máximo informado. Si las asignaciones exigidas por la entidad deben reconocerse íntegramente a cada beneficiario y el presupuesto disponible no cubre además la administración y los impuestos aplicables, será necesario aclarar o ajustar el alcance y/o el presupuesto antes de emitir una oferta definitiva.

5. Ejecución, comprobantes e informes

La entidad establecerá beneficiarios, valores y reglas del programa. TRIBUTOS configurará y administrará la operación; el beneficiario acudirá al establecimiento habilitado de su elección; el comercio validará, entregará y registrará los productos permitidos; y TRIBUTOS verificará y conciliará las operaciones para elaborar los informes y soportes de ejecución pactados.

Según el alcance contratado, podrán generarse relaciones de beneficiarios habilitados, reportes de asignaciones y saldos, registros de redenciones, comprobantes de entrega, relación de establecimientos participantes, conciliaciones e informes de avance y cierre.

6. Condiciones comerciales

ASPECTO	CONDICIÓN
Plazo de ejecución	60 DIAS
Cobertura	TODO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Forma de pago	UNA VEZ ENTREGADOS LOS BONOS SE DEBE HACER PAGO DE LOS MISMOS PARA SU RESPECTIVA ACTIVACION
Vigencia de la cotización	60 DIAS

Carácter de la cotización. Documento comercial informativo para apoyar un estudio de mercado. No sustituye la oferta que deba presentarse en un eventual proceso de selección ni constituye, por sí solo, un contrato. En caso de existir un formato obligatorio de la entidad, la información deberá trasladarse a dicho formato.

7. Cierre y datos del proponente

Agradecemos la oportunidad de presentar esta cotización y quedamos atentos a precisar las variables técnicas, económicas y operativas del programa, conforme a la información que facilite la entidad.

Cordialmente,



Laura Catalina Luna Ordóñez
Representante legal | TRIBUTOS COMPANY S.A.S.
NIT 901.983.052-9 | Popayán, Cauca
Teléfono: (+57) 311 277 1727 | Correo: tributoscompany@gmail.com